

Nombre:	MAMANI CHAMBI HELEN GABRIELA
Cargo:	Director de Seguros
Lugar de	- PERU (LIMA)
Fecha de	22-09-2022
Objetivo del Viaje:	Participación del seminario de la ASSAL y AIS sobre " Retos en los sistemas de seguros de américa latina" a llevarse a cabo en Lima-Peru, del 22 al 25 de septiembre de la presente gestión

Vo Bo



ANTECEDENTES

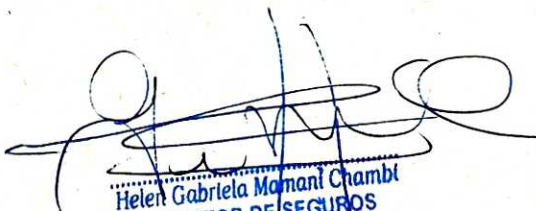
Participación del seminario de la ASSAL y AIS sobre " Retos en los sistemas de seguros de américa latina" a llevarse a cabo en Lima-Peru, del 22 al 25 de septiembre de la presente gestión

DESARROLLO

Me constituí el 22 y 23 de septiembre de la presente gestión, en la ciudad de Lima del país de Perú para participar del Seminario Regional de Capacitación de Supervisores de Seguros ASSAL-IAIS 2022 "Retos en los Sistemas de Seguros de América Latina", organizado por la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), la Iniciativa de Acceso a Seguros (A2ii), la Red de Microseguros (MiN) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS). (Adjunto pasajes aéreos), en cumplimiento al Memorándum MEMO.de/38/2022 de 26 de agosto de 2022.

RESULTADOS

Los resultados se detallan en el Informe INF.DS/345/2022 de 3 de octubre de 2022, adjunto a la presente.


Helen Gabriela Mamani Chambi
DIRECTOR DE SEGUROS
 Autoridad de Fiscalización y Control
 de Pensiones y Seguros - APS

INFORME

INF.DS/345/2022

A: Lic. María Esther Cruz López
DIRECTORA EJECUTIVA

De: Lic. Helen Gabriela Mamani Chambi
DIRECTORA DE SEGUROS

La Paz, 3 de octubre de 2022

Trámite: N° 178720

Ref.: Seminario - Retos en los Sistemas de Seguros de América Latina

1. ANTECEDENTES

- El 22 y 23 de septiembre de la presente gestión, en la ciudad de Lima del país de Perú se llevó a cabo el Seminario Regional de Capacitación de Supervisores de Seguros ASSAL-IAIS 2022 "Retos en los Sistemas de Seguros de América Latina", organizado por la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), la Iniciativa de Acceso a Seguros (A2ii), la Red de Microseguros (MiN) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS).
- Mediante Memorándum MEMO.de/38/2022 de 26 de agosto de 2022, se designo a mi persona en comisión de viaje a la ciudad de Lima- Perú para participar en el Seminario 2022 "Retos en los Sistemas de Seguros de América Latina".

2. MARCO NORMATIVO

- El inciso a) del Artículo 41 de la Ley N° 1883 de Seguros, establece: *"La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, como órgano que fiscaliza y controla las personas, entidades y actividades del sector de seguros del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene los siguientes objetivos: a) Velar por la seguridad, solvencia y liquidez de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, entidades de prepago, intermediarios y auxiliares del seguro."*



- Los incisos c), d), e) y j) del Artículo 43 de la Ley N° 1883 de Seguros, determinan atribuciones a la APS para supervisar, inspeccionar y regular a los operadores y actividades del mercado de seguros
- La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, a publicado a través del sitio web www.iaisweb.org el documento "Principios Básicos de Seguros, Estándares, Guía y Metodología de Evaluación", en el cual se determina veintiséis principios relacionados a:

N°	Principio	N°	Principio
PBS 1	Objetivos, poderes y responsabilidades del supervisor	PBS 14	Valuación
PBS 2	Autoridad supervisora	PBS 15	Inversión
PBS 3	Intercambio de información y requisitos de confidencialidad	PBS 16	Gestión de riesgo empresarial para efectos de solvencia (ERM)
PBS 4	Autorización	PBS 17	Adecuación del capital
PBS 5	Idoneidad del personal	PBS 18	Intermediarios
PBS 6	Cambios en el control accionario y cesiones de cartera	PBS 19	Conducción del negocio
PBS 7	Gobierno corporativo	PBS 20	Divulgación
PBS 8	Gestión de riesgos y controles internos	PBS 21	Prevención del fraude en seguros
PBS 9	Revisión y presentación de informes al supervisor	PBS 22	Prevención del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo
PBS 10	Medidas preventivas y correctivas	PBS 23	Supervisión colectiva
PBS 11	Cumplimiento y aplicación de sanciones	PBS 24	Vigilancia macroprudencial y supervisión de seguros
PBS 12	Liquidación y salida del mercado	PBS 25	Cooperación y coordinación supervisora
PBS 13	Reaseguro y otras formas de transferencia de riesgos	PBS 26	Cooperación y coordinación transfronteriza en gestión de crisis

- El 15 de agosto de 2022, a través de la Resolución Administrativa Interna APS/062-2022 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en el cual se establece objetivos relacionados a fortalecer la supervisión y control de las actividades y actuación de los operadores del mercado de seguros, así como de la protección de los asegurados, beneficiarios, tomadores e interesados de seguros, mediante una Supervisión con Enfoque de Riesgos.

3. DESARROLLO

Acorde al marco normativo descrito en el Numeral 2 del presente informe, relacionado:

- ✓ A las atribuciones y funciones que tiene la APS para supervisar y fiscalizar.
- ✓ Al cumplimiento de los objetivos planteados en el PEI correspondiente a una supervisión con enfoque a riesgos.
- ✓ Implementación y alineamiento a estándares como son los Principios Básicos de Seguros (PBS) que permitirán tener un sistema de regulación y supervisión sano, transparente y



estable, así como para promover el crecimiento y la competencia en el sector seguros y que se protejan a los asegurados.

En este sentido, me constituí en la ciudad de Lima – Perú para participar del seminario “Retos en los Sistemas de Seguros de América Latina” los días 22 y 23 de septiembre de la presente gestión, en el cual participó personal ejecutivo y técnico de las Superintendencias de los países que conforman la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). Asimismo, participaron del citado evento, integrantes de la Iniciativa de Acceso a Seguros (A2ii), la Red de Microseguros (MiN) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS).

La temática del seminario se fundamentó en los principios básicos de seguros relacionados a:

a. PBS N° 8. Gestión de Riesgos y Controles Internos

El supervisor requiere que el asegurador tenga, como parte de su marco general de gobierno corporativo, sistemas efectivos de gestión de riesgos y controles internos, incluyendo funciones eficaces en materia de gestión de riesgos, cumplimiento, temas actuariales y auditoría interna.

b. PBS N° 13. Reaseguro y otras formas de transferencia de riesgos

El supervisor requiere que la aseguradora gestione eficientemente el uso del reaseguro y otras formas de transferencia de riesgo. El supervisor toma en cuenta la naturaleza del negocio reasegurado cuando supervisa reaseguradores establecidos en su jurisdicción.

c. PBS N° 17. Suficiencia de capital

El supervisor establece los requerimientos de suficiencia de capital para fines de solvencia, de modo que las aseguradoras puedan absorber pérdidas significativas no esperadas y provee grados de intervención supervisora.

En este sentido, en el seminario se presentaron siete (7) sesiones, que fueron expuestas por panelistas especialistas en los temas desarrollados, mostrando los avances en la implementación de una supervisión con enfoque a riesgos, el alineamiento a los principios básicos de seguros y de solvencia desarrollados en sus países, mediante la aplicación de modelos técnicos, metodologías, normativa, uso de la tecnología, buenas prácticas y la coordinación con otras instancias de la industria de seguros, asimismo, hicieron énfasis a los cambios y experiencias que tuvieron que superar post pandemia COVID-19 y los riesgos catastróficos, los temas expuestos, según se detalla a continuación:



✓ **SESIÓN 1 – CAPITAL BASADO EN RIESGOS: PRINCIPALES RETOS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO**

Desarrollo del modelo de capital basado en riesgos en los países del Perú, Estados Unidos de Norte América y España.

Principales retos: Suficiencia y calidad de datos, participación de la industria, adaptación del modelo al tamaño y desarrollo del mercado local.

✓ **SESIÓN 2 - EJERCICIOS DE ESTRÉS: PRINCIPALES RETOS EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, PRÓXIMOS PASOS Y RONDA DE PREGUNTAS**

Se expuso la implementación de las pruebas de estrés en los países de Perú, Colombia y México, como una herramienta necesaria en la administración de riesgos, tanto para las aseguradoras como para los supervisores, a fin de determinar si las empresas de seguros son financieramente flexibles para absorber las posibles pérdidas que podrían ocurrir bajo diversos escenarios.

✓ **SESIÓN 3 – CIBERSEGURIDAD: NUEVOS RIESGOS, TENDENCIAS, ROL DEL SUPERVISOR Y DE LA INDUSTRIA**

Se detallo en la ponencia el desarrollo de normativa para la mitigación de los riesgos cibernéticos, considerando que la digitalización en la comercialización de productos y servicios de seguros se ha acelerado en los últimos años, así también el uso de nuevas tecnologías en el negocio de los seguros; sin embargo, esto también ha implicado un aumento del riesgo cibernético, así como los asociados al uso específico de dichas tecnologías, por lo que es importante conocer sobre estos riesgos y sus tendencias. Ante ello, las empresas y reguladores deben desarrollar capacidades y adoptar marcos de referencia y estándares apropiados para la mitigación de las amenazas de ciberseguridad.

✓ **SESIÓN 4 – RIESGO CATASTRÓFICO: PRINCIPALES AVANCES, RETOS Y PRÓXIMOS PASOS**

Se expuso principales avances realizados respecto a la estimación de pérdidas contra eventos catastróficos de la naturaleza como terremoto, tsunami, tormenta, lluvias, inundaciones, sequías, entre otros. Avances en la regulación de los riesgos catastróficos en los países de Chile, Perú y México. También, se mostro estimación de pérdidas mediante modelos probabilísticos para otros riesgos catastróficos y estructuras no convencionales y el desarrollo de tecnologías que permitan mejorar la calidad de la información y el cálculo de pérdidas de forma automatizada.

✓ **SESIÓN 5 – CERRANDO LA BRECHA DE PROTECCIÓN: RIESGOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA**

Se realizaron reflexiones sobre los riesgos derivados de la pandemia del Covid-19 que, además de los efectos devastadores en la salud y la sociedad en todo el mundo, ha expuesto vulnerabilidades en la preparación y la resiliencia de la sociedad ante riesgos sistémicos de esta escala y naturaleza, que han afectado al mercado de seguros.

✓ **SESIÓN 6 - CERRANDO LA BRECHA DE PROTECCIÓN: EL ROL DE LOS SUPERVISORES.**

En la sesión se expuso como los supervisores, con sus experiencias y conocimientos, han podido desempeñar un papel en el diseño, desarrollo e implementación de acciones y programas basados en seguros para desarrollar resiliencia contra el riesgo de pandemia, tal es el caso de la implementación de los seguros inclusivos

Finalmente la Sesión 7 trato de un taller sobre determinar ventajas y desventajas en la implementación de seguros para emigrantes, seguros inclusivos para mujeres y medianas y pequeñas empresas, al respecto, mi persona participo en el taller para seguros inclusivos para medianas y pequeñas empresas, resultado de estos talleres se advirtió que no todos los países han establecido normativa para los seguros inclusivos, situación por la cual el líder de nuestra mesa de trabajo hizo énfasis de la implementación del reglamento de seguros inclusivos emitido en el Estado Plurinacional de Bolivia.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Conforme lo indicado en los anteriores acápites del presente informe, se establece que se participo del seminario en el marco de las atribuciones y funciones que tiene definida la APS para el mercado de seguros, considerando que el conocimiento de la supervisión que ejercen otros países coadyuvara en el proceso de implementación de una supervisión con enfoque a riesgos que tiene planificado en la APS.

Asimismo, la Dirección a mi cargo procederá a la capacitación de los principios básicos de seguros a los funcionarios de la Dirección de Seguros.

Finalmente, se solicita que el citado informe sea puesto en conocimiento de la Dirección Administrativa para los fines administrativos que correspondan.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

c.c. Arch.
HMC


Helena Gabriela Mamani Chambl
DIRECTOR DE SEGUROS
Autoridad de Fiscalización y Control
de Pensiones y Seguros - APS

Página 5 de 5

MAMANICHAMBI/HELEN G
LA 2401 22SEP 070
OPER. LATAM AIRLINES PERU

LPB

8F

0453938954217

LATAM

MAMANICHAMBI HELEN
PNR QMCVAT 22SEP07
TO LIM LA 2401 22SEP

LPB 22SEP
LIMA

LA 004636

Pasaje ida
La Paz - Lima

LATAM

MAMANICHAMBI HELEN GABRIELA M

Gate/Puerta	Boarding/Embarque	Seat/Asiento	Booking/Reserva
10	00:00	13D	QMCVAT
Terminal	25 Sep		

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
LIM	LPB	5	LA 2400

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
01:00	04:01	0453938954217

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 35 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 35 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

LATAM

MAMANICHAMBI HELEN

Flight/Vuelo	Seq. No.
LA 2400	41
Gate/Puerta	10

From/De	Para
LIM	LPB
Seat/Asiento	LIM 13D

Booking/Reserva	Boarding/Embarque
QMCVAT	00:00
	25 Sep

Pasaje vuelta
Lima - La Paz